

40° OLIMPIADA INTERFACULTADES

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE HANDBALL

- Art. 1° El Torneo se realizará de acuerdo a las reglas oficiales de la Federación Internacional de Balonmano, con las modificaciones que se establecen en el presente reglamento.
- Art. 2° Cada Facultad estará representada por un equipo conformado por 12 jugadores (7 titulares y 5 suplentes) y un técnico.
- Art. 3° En caso de igualdad en puntos en la zona se define de la siguiente manera:
- 1) Sistema Olímpico
 - 2) Diferencia de goles
 - 3) Goles a favor
 - 4) Goles en contra
 - 5) Sorteo
- Art. 4° Los partidos se jugarán en dos tiempos de 15 (quince) minutos con 5 (cinco) minutos de descanso.
- Art. 5° Cualquier otra situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Comisión Organizadora.